



ASOCIACIÓN DE EXALUMNOS DE LA UNIVERSIDAD DEL CAUCA

ASECAUCA CAPÍTULO BOGOTÁ

RESOLUCIÓN # 010 DE 09 DE JULIO DE 2025

Por medio de la cual se lamenta un fallecimiento

La junta directiva de la Asociación de exalumnos de la Universidad del Cauca, Asecauca capítulo de Bogotá en cumplimiento de sus facultades estatutarias y las que le confiere la ley

CONSIDERANDO

Que el 7 de diciembre de 2025 falleció en la ciudad de Bogotá, el Académico y Humanista **OLYMPO MORALES BENÍTEZ**, Asociado Adherente de Asecauca capítulo Bogotá.

Que MORALES BENÍTEZ honró a la Universidad del Cauca con sus expresiones constantes de amor y reconocimiento a su historia y tradición académica, y a nuestra asociación entregó su sapiencia, buena voluntad y amistad para sacar adelante nuestros propósitos en bien de la Universidad y de sus egresados, de manera especial los preparativos para la celebración de su Bicentenario en 2027.

RESUELVE

Artículo 1º. Lamentar el sensible fallecimiento del **Dr. OLYMPO MORALES BENÍTEZ**.

Artículo 2º. Hacer llegar nuestros sentimientos de condolencia y acompañamiento espiritual a su esposa Telma y sus hijas Daniela y Luisa, a sus nietos y yernos, a su hermana Adela y su tío Omar Morales Benítez y demás familiares y amigos.

Artículo 3º. Exaltar sus virtudes y actuación destacada en los diversos campos del saber que lo ubicaron en varias academias nacionales y extranjeras y en especial a los propósitos de Asecauca.

Artículo 4º. Exaltar su nombre como ejemplo para la humanidad y las nuevas generaciones para que vean en el estudio, el altruismo y la cultura las mejores opciones de vida.

Bogotá, 9 de diciembre de 2025.

Jesús Helí Giraldo Giraldo
Presidente

Cayo Betancourt
Secretario